

//son (Chubut), 24 de Agosto de 2010

Dictamen Nro. 304/2010 CF

Señor Presidente:

Ref.: Expte. Nro. 29.255/2010- INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS - "R/ANT. LIC. PRIV. DE PRECIOS N° 06/10 ADQ. DE UNA (1) UNIDAD PICK UP PARA CASA CENTRAL DEL ISSYS (EXPTE. N° 2452/10).

Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:

*a) Que se ha expedido el Asesor Legal en Dictamen Nro. 113/10 y que glosa a fs. 94, el cual **COMPARTIRE**.*

*b) Que a fs. 88 obra agregado el proyecto de Resolución de adjudicación, en cuyo artículo 2º) se comprometen definitivamente los montos pertinentes destinados a enjugar el gasto de la presente adquisición y su correspondiente imputación contable, que considero **razonables**.*

*Por lo demás, NADA he de observar al presente expediente y he de **PROPICIAR**, que siga su trámite de estilo.*

Así me expido

*Cr. Alejandro CARRASCO
Contador Fiscal*